



**PERFIL DE PUESTO DE TECNICO
ESPECIALIZADO DEL CENTRO DE MEZCLAS**



DOC 6.2 ISO 15	Pag. 1 de 2	Elaborado por: Lorena Landeros
Rev: 0	Fecha de rev: 1/08/2006	Aprobado por: Secretario Administrativo

1. PERFIL:

- 1.1 Poseer como mínimo el grado de Bachiller o equivalente.
- 1.2 Destreza y habilidad en el manejo de equipo de laboratorio.
- 1.3 Comprensión de instrucciones verbales y escritas.
- 1.4 Experiencia de seis meses.
- 1.5 Disponibilidad de horario.

2. FUNCIONES:

- 2.1 Determinar Preparar el hipoclorito de sodio a una concentración de 400 ppm, agente sanitizante utilizado para la asepsia del área controlada y cuarto de cambio.
- 2.2 Preparar las nutriciones parenterales (NPT) dentro del área controlada, una vez surtida por el químico especialista o el químico encargado del Centro de Mezclas.
- 2.3 Después de llevar a cabo todos los procedimientos correspondientes de verificación.
- 2.4 Regresar todos los frascos cerrados no utilizados en la preparación, al área del almacén para que se realice su movimiento de inventario correspondiente.
- 2.5 Cabe mencionar que las NPT se preparan una a la vez, con el fin de eliminar el riesgo de algún error.
- 2.6 Una vez terminada la producción del día, se procede a la sanitización diaria del área controlada, de la campana de flujo laminar horizontal (CFLH), así como del cuarto de cambio.



**PERFIL DE PUESTO DE TECNICO
ESPECIALIZADO DEL CENTRO DE MEZCLAS**



DOC 6.2 ISO 15	Pag. 2 de 2	Elaborado por: Lorena Landeros
Rev: 0	Fecha de rev: 1/08/2006	Aprobado por: Secretario Administrativo

- 2.7 Semanalmente realiza una sanitización general del área controlada y cuarto de cambio.
- 2.8 Lavar todos los contenedores utilizados en la sanitización diariamente.
- 2.9 Diariamente capturar a cada uno de los pacientes en el sistema para control de cierre de mes, registrando el volumen de cada uno de los productos utilizados en la preparación de la NPT.
- 2.10 Diariamente capturar para control del cierre de mes todos los productos o materiales que ingresaron al sistema en el archivo de entradas correspondiente.
- 2.11 Diariamente capturar en el archivo correspondiente los nombres de los pacientes y el tipo de NPT para control del cierre de mes.
- 2.12 De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Centro de Mezclas registrar todas las actividades, así como monitoreos necesarios para cumplir con el control de Calidad en los formatos correspondientes.
- 2.13 Domingos por prescindir de mensajero se encarga de distribuir las NPT a los diferentes hospitales.
- 2.14 Ayudar a almacenar las cajas de productos o materiales surtidos por los proveedores en su lugar correspondiente.